

06/11/2018

Coquimbo: Condenan a sujetos por tráfico de aproximadamente 176 kilos de cocaína base y 19 kilos de marihuana

Luego de la investigación de la Fiscalía de Coquimbo, representada por los fiscales Nicolás Nicoreanu y Carlos Vidal, el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena condenó tras el juicio a 4 sujetos por el delito de tráfico de drogas.

Los hechos que fueron probados dieron cuenta que el día 5 de febrero de 2018, los acusados M.C.M., M.W.R., S.E.C. y E.T.M. transportaron en la tercera región de



Atacama, la cantidad de 173 contenedores con 176 kilos 320 gramos netos de cocaína base y 20 contenedores de 19 kilos 920 gramos netos de marihuana.

El cargamento de drogas tenía como objetivo su traslado hasta la región de Coquimbo, pero los acusados fueron sorprendidos por personal de Brigada Antinarcoóticos de La Serena, alrededor de las 15:30 horas, en el sector de la Ruta C-371 con Avenida Copayapu, Copiapó.

“Esta investigación se inició a fines del año pasado y a su vez deriva de otra investigación que efectuaba la Fiscalía con la Brigada Antinarcoóticos de la PDI. Se presentó acusación contra dos bolivianos y dos chilenos a quienes se les incautó gran cantidad de drogas”, relató el fiscal Nicolás Nicoreanu.

Los sujetos se habían organizado para traer la droga en un vehículo y para la vigilancia, sin embargo fueron aprehendidos por el personal policial.

Tras el juicio, los sujetos fueron sentenciados y el fiscal Nicoreanu dijo “la prueba esencial fue la testimonial, documental, pericial y fotográfica que se ofreció al tribunal”, informó. Además, hubo escuchas telefónicas debidamente autorizadas por el tribunal de garantía.

M.C.M. fue sentenciado a la pena de 10 años de presidio mayor; S.E.C. y E.T.M. fueron condenados a 5 años de presidio menor y M.W.R. deberá cumplir 7 años de presidio.